

**Santiago, 27 de diciembre de 2022**  
**DE 06298-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Establecimiento del Consumo Específico Neto de la Central TER Cenizas Unidad 2.

[1] Carta DE03807-22, Ref.: “Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto Central Termoeléctrica Cenizas Unidad 2”, de fecha 11 de agosto de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de la unidad 2 de la Central TER Cenizas, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, se recibieron observaciones del coordinado Imelsa Energía SpA al informe técnico mencionado en el párrafo previo. Estas observaciones fueron revisadas e incorporadas por el experto técnico en el informe.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de la Central TER Cenizas se presentan a continuación:

**Tabla 1:** Parámetros CEN Central TER Cenizas – Combustible Diésel

<b>Potencia Neta [MW]</b>	<b>CEN [kcal/kWh]</b>
5,08	2.441,4

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del miércoles 28 de diciembre de 2022.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente han sido publicados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central TER Cenizas**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Sebastian Bernstein – Encargado Imelsa Energía SpA

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGASO, SGPAE, SGTM